

Reunión informativa con la nueva Directora General de Relaciones con la AJ

La Directora General traslada a CSIF su firme compromiso en las mejoras laborales y retributivas de los funcionarios de la Administración de Justicia



Tras varios años, con mínimas mejoras y el reiterado incumplimiento de los acuerdos suscritos con los anteriores equipos Ministeriales, hoy la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, en una reunión informativa, ha trasladado a **CSIF** su compromiso de mejorar las condiciones laborales y retributivas de los funcionarios de la Administración de Justicia y aprovechar el gran capital humano existente del que dispone nuestra administración, que ha sido maltratado e infravalorado a los largo de los últimos años.

Como ya os informamos, tras el cambio de Gobierno, [CSIF solicitó por escrito a la Ministra la celebración de una reunión](#) para abordar todas aquellas materias que deben ser objeto de negociación y que preocupan al colectivo de la Administración de Justicia.

La intervención de **CSIF** esta mañana se centró en aquellos temas que entendemos deben priorizarse en la negociación y abordarse de manera inmediata como son, entre otros, la ***ejecución de los acuerdos suscritos con el Ministerio de Justicia y Función Públicas pendientes de cumplimiento, la reforma de la LOPJ, la actualización del Complemento Específico, el Registro Civil y el reforzamiento en la autonomía y capacidad de negociación de la Dirección General.***

1. Acuerdo Ministerio Justicia 2014

- Reconocimiento expreso del personal al servicio de la AJ de funciones dirigidas a la protección y asistencia de las víctimas, así como de apoyo a actuaciones de justicia restaurativa y de solución extraprocesal.
- El mantenimiento de los actuales centros de destino
- La modificación del Reglamento de Ingreso y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional, donde deberá abordarse la modificación de los actuales procesos selectivos, tanto de Turno Libre como de Promoción Interna

2. Acuerdo Ministerio Justicia 2015

- Conversión de refuerzos en plantillas de órganos centrales
- Recuperación de los 9 días de asuntos particulares.
- Modificación de la Orden de interinos
- Corrección de cotizaciones a la SS
- Mayores recursos a la Formación

3. Acuerdo Función Pública 29/03/17

- Reducción de temporalidad hasta el 8%
- Fomentar la utilización de la Promoción Interna

4. Acuerdo Función Pública 09/03/17

- Distribución de los fondos adicionales para la equiparación del Específico
- Establecimiento de las 35 horas semanales
- Supresión de descuentos por IT
- Regulación de bolsa de horas de hasta el 5% de la jornada anual para conciliación



IGUAL TRABAJO, IGUAL SALARIO

Por la recuperación del poder adquisitivo y la homologación de salarios



5. Reforma de la LOPJ

Fruto del acuerdo suscritos en el año 2015 el Ministerio presentó en el Congreso el pasado 6/20/17 la Proposición de Ley de reforma de la LOPJ. Dicha iniciativa tenía como objeto la modificación parcial de la LOPJ para recuperar los días de asuntos particulares y el permiso de paternidad. El último día de plazo (27 de febrero) el Grupo Parlamentario Popular a instancias del Ministerio presentó 53 enmiendas, muchas de las cuales, en caso de prosperar, suponen un nuevo recorte en cuanto a derecho laborales del personal al servicio de la AJ, [como hemos venido informando desde CSIF](#). La proposición de Ley se encuentra actualmente pendiente de informe de la Comisión de Justicia.

- **CSIF** ha solicitado a la Directora General, quién nos ha comunicado que esta es una cuestión prioritaria para el nuevo equipo, que esta reforma debe abordarse de manera inmediata e interesamos que el actual Gobierno presente un Proyecto de Ley de reforma de la LOPJ el cual tendría prioridad en la tramitación parlamentaria y podría tramitarse por el trámite de urgencia, recuperando con esta fórmula de manera inmediata los días de asuntos particulares. Dicho Proyecto de Ley, además de lo anterior y al tratarse de una modificación parcial, debería recoger de manera clara e inequívoca:
 - El 50% de plazas de la OEP destinadas para Promoción Interna
 - La regulación de la Carrera Profesional y su establecimiento como concepto retributivo
 - La supresión de los descuentos por IT
 - Modificar la actual regulación de sustituciones de Letrados
 - Establecer la Mediación como función de los Cuerpos Generales

6. Actualización del Complemento Específico

En Noviembre de 2017, **CSIF** inició en solitario la campaña [“Igual Trabajo, Mismo Salario”](#). Desde esa fecha **CSIF** se ha reunido con los distintos Grupos Parlamentarios y ha convocado movilizaciones en defensa de la homologación de retribuciones. El Ministerio de Justicia es el que peor paga a sus trabajadores y por ello **CSIF** ha reiterado en la reunión la necesidad de avanzar en la homologación de retribuciones. La Directora General nos ha trasladado que es conocedora de este agravio y se ha comprometido en abrir la negociación sobre retribuciones y caminar hacia la equiparación salarial como Cuerpos Nacionales que somos.

7. Registro Civil

Desde **CSIF** no hemos querido dejar pasar la oportunidad para trasladar el modelo de Registro Civil que siempre hemos defendido: público, gratuito, dentro de la AJ y servido en exclusiva por funcionarios de la Administración de Justicia y manteniendo su actual estructura territorial. Para **CSIF** es prioritario abordar la negociación sobre el futuro del Registro Civil a la mayor brevedad y así evitar una nueva vacatio de la Ley 20/2011. La Directora General nos trasladó que su compromiso era abordar a la mayor brevedad la negociación de la nueva Ley definiendo en ella el nuevo modelo de Registro Civil.

8. Autonomía y capacidad negociadora de la Dirección General de Relación con la AJ

En estos últimos tiempos hemos visto como la DGRAJ había perdido autonomía y capacidad de negociación. Para **CSIF** era una situación preocupante y que hemos venido denunciando. Por ello es prioritario que la Dirección General vuelva a tener el peso orgánico dentro del Ministerio que siempre ha tenido y con ello mejorar las condiciones laborales y retributivas de los empleados públicos al servicio de la Administración de Justicia. La Directora General nos transmitió tranquilidad sobre esta cuestión y que esa había sido precisamente una de sus exigencias para hacerse cargo de la Dirección General.

Además de lo anterior, la Directora General trasladó a **CSIF** su compromiso de fijar un calendario de negociación en las próximas fechas para abordar, entre otras las cuestiones planteadas por **CSIF** y en potenciar la Promoción Interna, revisando, en su caso, su actual regulación. La próxima semana el Ministerio nos convocará para avanzar en la negociación sobre Oferta de Empleo Público, informándonos que es su intención acumular la OEP de 2017 y 2018.

Tras la primera toma de contacto, la llegada de este nuevo equipo al Ministerio transmite grandes expectativas y un firme compromiso de apostar por el gran potencial del que dispone la Administración de Justicia, el capital humano, al que ha venido negándosele en estos últimos años un reconocimiento laboral y retributivo.